

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE SOCABAYA 2017**

En el Distrito de Socabaya, siendo las 15:15 horas, del día Miércoles 22 de Febrero del año 2017, en la sala de Reuniones del Segundo Piso del Nuevo Palacio Municipal sito en la calle san Martin Mz. L Lte. 12 P.T. El Pueblo de Socabaya, previa convocatoria realizada por el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya y Presidente del CODISEC Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano en mérito al cumplimiento de lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

El Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano, en su condición de Presidente de CODISEC SOCABAYA, procedió a pasar lista, estando presentes integrantes:

- Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano: Presidente del CODISEC Socabaya.
- Sr. Erick Jesús Ojeda Árnica: Subprefecto Distrital de Socabaya.
- Dra. Tania Sandra Fernández Romero: Representante del Ministerio Publico.
- Sr. Macedonio Churata Panibra: Juez de Paz de Ciudad mi Trabajo y Representante del Poder Judicial.
- Tnte. PNP Fredy Orlando Cueva Díaz: Comisario (e) de la CPNP Ciudad Mi Trabajo.
- Cmte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez: Comisario de la CPNP Urbana Sectorial Socabaya.
- Cap. PNP Aldo Pinto Rivera: Comisario de la CPNP Andrés Avelino Cáceres.
- Sr. José Antonio Paz Rodríguez: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Socabaya.

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

Luego de las palabras de bienvenida a los miembros del CODISEC Socabaya, el Presidente del Comité da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC del presente año, no sin antes felicitar a las autoridades presentes por la participación activa, resaltando la importancia de su asistencia como miembros titulares del CODISEC Socabaya.

A continuación el Presidente del CODISEC, dispone al sr. Richard Esquivel de la Quintana Secretario Técnico del CODISEC a leer la correspondencia recibida y enviada en el periodo comprendido entre la última sesión y aquella que se está realizando.

Quien informa que con fecha 31 Enero se ha remitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – CONASEC el Oficio N° 005-2017-CODISEC SOCABAYA/P adjuntando copia de presentación del PLSC-2017 a COPROSEC y copia del PLSC-2017 correspondiente a la actividad 1 de la meta.

De igual forma informa, que se ha comunicado tanto a COPROSEC y la Dirección General de Seguridad Ciudadana – CONASEC la designación del secretario técnico.

Acto seguido el Presidente de CODISEC lee la agenda de la segunda sesión ordinaria, la misma que se hizo conocer por medio de la convocatoria correspondiente, siendo la siguiente agenda:

1. Patrullaje local integrado y patrullaje municipal por sector.
2. Operativos conjuntos
3. Capacitación a las Juntas Vecinales
4. Programas de prevención
5. Consulta ciudadana
6. Otros de interés para el desempeño del CODISEC Socabaya 2017.

**Pedidos**

El Cmte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez, Comisario de la CPNP Urbana Sectorial Socabaya, indica que se le están cambiando a otra región, y solicita que conste en acta su pedido con apoyo móvil para realizar patrullaje mixto y operativo en su jurisdicción.

Por su parte, el sr. José Antonio Paz Rodríguez, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Socabaya, solicita recuperar las vías de Horacio Zeballos Gámez, indica que existe una ferretería que ocupa toda vía perjudicando la libre transitabilidad de los peatones.

Orden del día:



El Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano, en su condición de Presidente de CODISEC SOCABAYA dispone al secretario técnico analizar a detalle el orden del día.

Se analiza el primer punto, donde se prioriza el patrullaje integrado, el Cmte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez, Comisario de la CPNP Urbana Sectorial Socabaya interviene donde indica que no tiene suficiente personal para realizar el patrullaje integrado.

Por su parte, el comisario encargado de Ciudad mi Trabajo señala también que no cuenta con personal suficiente para realizar patrullaje integrado porque trabaja con dos municipalidades y no se abastece, que más está saliendo con la Municipalidad de Socabaya y está dejando de lado a la Municipalidad de Bustamante y Ribero.

Continuando con la agenda en el segundo punto, el secretario técnico indica que se viene realizando operativo conjuntos de manera óptima y que ha sido visto de muy buena manera por la población de Socabaya, donde se solicita la presencia del Ministerio Público.

Pasando al tercer punto, se invita a todos los integrantes a participar el día sábado 25 de febrero a partir de 14:30 horas a participar en la capacitación de las Juntas Vecinales y a la vez se solicita que cada comisaria haga extensivo la invitación a todos los coordinadores en cada jurisdicción policial.

Continuando con el cuarto punto, la Consulta ciudadana que está programado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana, para ello se propone fecha para realizar el evento el día sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 de marzo.

#### **Acuerdos:**

Respecto al primer punto de la orden del día, se analiza la realización de los patrullajes integrados, siendo de prioridad para los integrantes de CODISEC, por lo que se acuerda que cada comisario dispondrá de la mejor manera al personal PNP, así mismo el compromiso de la Municipalidad para desarrollar este tipo de patrullaje y el patrullaje municipal por sector.

Respecto al segundo punto de operativos conjuntos se ha acordado, que estos deben ser multisectoriales y de manera coordinada, respecto a la presencia del Ministerio Público, se ha acordado coordinar con la presidencia de fiscalía superior para enviar los oficios en los que requerirá la presencia de los fiscales para realizar los operativos conjuntos.

Respecto al tercer punto del orden del día, las capacitaciones deben ser descentralizadas.

Respecto al cuarto punto, este CODISEC acuerda que se deberá formulara el plan para desarrollar los programas de prevención.

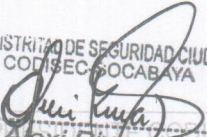
Respecto a la consulta ciudadana, por unanimidad se aprueba realizar la consulta ciudadana el día sábado 18 de marzo a partir de las 14:30, donde cada comisario debe exponer como mínimo 10 minutos, también se hace el pedido la presencia del señor Alcalde en la consulta ciudadana.

#### **Tratamiento de los pedidos**

Respecto al pedido del Cmte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez, Comisario de la CPNP Urbana Sectorial Socabaya, el secretario técnico se compromete a trabajar y apoyarle con las unidades móviles.

Por último, analizando el pedido del sr. José Antonio Paz Rodríguez, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Socabaya, se llega un acuerdo donde es necesario realizar un operativo, de ser el caso de debe notificar al propietario.

Sin más que tratar, siendo las 17:00 horas, el Presidente del CODISEC Socabaya da por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC SOCABAYA  
  
Ing. Alexi Rivera Cano  
PRESIDENTE



  
Erick Jesús Ojeda Arriaga  
Subprefecto Distrital de Socabaya  
Oficina Nacional de Gobierno Interior  
MINISTERIO DEL INTERIOR





OP - 290871  
**Herbert C. SALINAS VÁSQUEZ**  
COMANDANTE PNP  
**COMISARIO**  
CPNP. SOCABAYA



OA-352652  
**Freddy Orlando CUEVA DIAZ**  
TENIENTE PNP

COMISARIO (ENCARGADO)

CPNP A.A. C



**Macedonio V. Churata Panibra**  
JUEZ DE PAZ  
DE CIUDAD MI TRABAJO



OA - 346878 - O+  
**Aldo D. PINTO RIVERA**  
CAPITAN PNP  
**COMISARIO**

  
**José A. Paz Rodríguez**  
D.N.I. 30862935  
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS  
VECINALES DE LA P.N.P. DE SOCABAYA